

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Sociología y Opinión Pública

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Periodismo (OGR-PERIO)

**GRUPO:** 2526-01

**CENTRO:** Facultad de Ciencias Sociales

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Básico

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 1º

**SEMESTRE:** 2º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** MANUEL BAELO ÁLVAREZ

**EMAIL:** [mbaelo@uemc.es](mailto:mbaelo@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**CV DOCENTE:**

Licenciado en Derecho y en Ciencias Políticas. Doctor con Mención Internacional. Profesor acreditado ANECA en las figuras de Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada.

Más de diez años de experiencia docente universitaria, ha sido profesor en la UEX, USC, UMIGO, US, Universidad Nebrija, UCAM, Nebrija, UEMC, Universidad Europea del Atlántico, UCJC, UMH y UNIR; al igual que profesor-visitante en la Universidade do Porto, en la Universidade Fernando Pessoa, en la University of Nottingham y en la Università degli Studi di Roma Tor Verg

**Experiencia en online:**

Amplia experiencia como docente en enseñanza online universitaria, nacional e internacional

**CV PROFESIONAL:**

Asesoría jurídica y práctica de la abogacía en materia de Derecho Civil, Derecho de Familia y Legaltech. Alta en RGSS y Alter Mutua de los Abogados. Fiscal en la Fiscalía de la Región de Murcia.

**CV INVESTIGACIÓN:**

Cuenta con seis libros en editoriales de impacto académico (Tirant lo Blanch, Dykinson, Marcial Pons, El Derecho, La Catarata), tres artículos indexados en SCOPUS, un artículo JCR, varios artículos en revistas nacionales de impacto. Investigador en múltiples proyectos del Plan Nacional I+D+I. Sus investigaciones se utilizaron en la modificación del Art. 73 de la Constitución mexicana e incorporación de la Ley de Adopción (Exposición de Motivos de la Gaceta Parlamentaria, Número 4360-II, 16-04-2017)

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

**DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

En esta asignatura abordaremos cuestiones fundamentales de la Sociología, explorando sus conceptos esenciales y sus aplicaciones a las distintas áreas del Grado. Prestaremos especial atención a los imaginarios sociales contemporáneos y su relación con el cambio social, así como a los métodos de investigación sociológicos que permiten analizar dichas transformaciones.

Asimismo, estudiaremos la relación entre sociedad, consumo y comunicación, profundizando en los procesos que configuran la dinámica social. Además, abordaremos la historia y teoría de la opinión pública, examinando cómo se construyen y transforman los discursos colectivos. Finalmente, analizaremos la influencia, la persuasión y el papel de los medios de comunicación en la configuración de la sociedad actual.

Con este enfoque, la asignatura busca proporcionar al estudiante una visión global, sistemática y coherente de la Sociología y de la Opinión Pública, combinando sus dimensiones teóricas e instrumentales para una mejor comprensión de los fenómenos sociales contemporáneos.

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Sociología y Opinión Pública: Sociología y Opinión Pública**
  1. Cuestiones fundamentales de Sociología: conceptos esenciales y herramientas analíticas.: Cuestiones fundamentales de Sociología: conceptos esenciales y herramientas analíticas.
  2. Sociedad, socialización y sociedad de consumo: estructuras sociales y comportamientos colectivos.: Sociedad, socialización y sociedad de consumo: estructuras sociales y comportamientos colectivos.
  3. Imaginario y cambio social: transformación de las representaciones colectivas.: Imaginario y cambio social: transformación de las representaciones colectivas.
  4. Métodos de investigación sociológicos: técnicas para el análisis de fenómenos sociales.: Métodos de investigación sociológicos: técnicas para el análisis de fenómenos sociales.
  5. Historia y teoría de la opinión pública: evolución y principales corrientes teóricas.: Historia y teoría de la opinión pública: evolución y principales corrientes teóricas.
  6. Nuevas formas de interacción: relaciones y redes sociales: impacto de la digitalización en las dinámicas sociales.: Nuevas formas de interacción: relaciones y redes sociales: impacto de la digitalización en las dinámicas sociales.
  7. Los medios de comunicación desde una perspectiva sociológica: influencia de la comunicación en la construcción de la realidad social.: Los medios de comunicación desde una perspectiva sociológica: influencia de la comunicación en la construcción de la realidad social.

#### RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference( Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

### COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

#### COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC01. Competencia para la adquisición de las bases y fundamentos de la comunicación: Diagnosticar, analizar, valorar y relacionar los acontecimientos periodísticos desde una perspectiva global proveniente de conocimientos propios de la sociología, las teorías de la comunicación y el análisis del discurso, la historia, el derecho o la economía, y asegurando un ejercicio periodístico de calidad.
- GC04. Competencia para la comunicación corporativa: Conocer, analizar y diseñar estrategias de comunicación para instituciones de todo tipo, asegurando las acciones necesarias para una realización eficaz de los objetivos comunicativos diseñados.
- GC05. Competencia para la investigación y el diagnóstico: Analizar cualquier fenómeno periodístico desde el contraste de fuentes y desde una perspectiva global para producir periodismo de calidad utilizando estrategias y técnicas procedentes de la metodología científica.
- GC07. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento,

además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- SbC1.1\_Subcompetencia\_Interpretar los fenómenos sociológicos, económicos, históricos, políticos, jurídicos, artísticos y comunicativos para comprender los hechos actuales y generar periodismo de calidad.
- SbC1.2\_Subcompetencia\_Desempeñar el periodismo desde una perspectiva global.
- C1.1\_Conocimiento\_Conocer los principios sociológicos, económicos, históricos, políticos, jurídicos, artísticos y comunicativos.
- C1.2\_Conocimiento\_Comprender la relación entre las distintas áreas de conocimiento y su vínculo con el periodismo.
- H1.1\_Habilidad o Destreza\_Analizar los fenómenos socioculturales para la producción periodística.
- H1.2\_Habilidad o Destreza\_Aplicar los conocimientos básicos en sociología, economía, historia, política, legislación, arte y comunicación en el ejercicio de la profesión periodística.
- CT1.1\_Compentencia transversal, valor o actitud\_Developar el sentido de la integridad y la ética periodística, partiendo del correcto cumplimiento de la normativa legal.

**BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Antonio Lucas Marín (2006): Introducción a la sociología. EUNSA. ISBN: 9788431324155
- Anthony Giddens (2018): Sociología. Alianza Editorial. ISBN: 9788491812371
- José Pérez Adán (2009): Sociología. Ediciones Internacionales Universitarias. ISBN: 9788484692485
- María Teresa Rojo López (2018): La opinión pública. Síntesis. ISBN: 978-84-9171-230-5
- Macionis, John J.. Plummer, Ken. (2013): Sociología. Pearson. ISBN: 9788483227428
- Dominique Wolton (2024): Sociología de la comunicación y de los medios. FCE. ISBN: 978-6071683250
- Manuel Baelo Álvarez, Francisco Eduardo Haz Gómez (2019): Metodología de la investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas. Tirant lo Blanch. ISBN: 978-84-17973-58-2

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- Salvador Giner (2010): Sociología. Península. ISBN: 9788499420004
- Josep Pico (2014): Sociología y Sociedad. Tecnos. ISBN: 9788430962877
- J. Manuel Rodríguez Uribe (1999): Opinión Pública: Concepto y Modelos Históricos. Marcial Pons. ISBN: 978-8472486652

**WEBS DE REFERENCIA:**

Web / Descripción

[INE](http://www.ine.es)(<http://www.ine.es>)

En este sitio web del Instituto Nacional de Estadística (INE) se ofrece una gran cantidad de información estadística de libre acceso para todos los usuarios de la estadística oficial española, en diversidad de

formatos: tablas de resultados, series temporales, notas de prensa, ficheros de microdatos anonimizados y publicaciones divulgativas y especializadas.

[CIS\(https://www.cis.es\)](https://www.cis.es)

Institución dedicada al estudio y análisis de la sociedad española a través de encuestas, barómetros y estudios sociológicos.

[Red de Revistas Científicas en Ciencias Sociales\(https://www.redalyc.org/\)](https://www.redalyc.org/)

Plataforma de acceso abierto a artículos de revistas especializadas en sociología y ciencias sociales.

[CES\(http://www.ces.es\)](http://www.ces.es)

El Consejo Económico y Social (C.E.S.) de España es un órgano consultivo del Gobierno en materia socioeconómica y laboral. Se configura como un ente de derecho público, con personalidad jurídica propia, plena capacidad y autonomía orgánica-funcional y se encarga de diferentes acciones de consulta y emisión de informes y dictámenes dentro del ámbito socioeconómico y laboral del país.

[RES\(https://revistas.ucm.es/index.php/soci\)](https://revistas.ucm.es/index.php/soci)

Publicación científica con artículos de investigación en sociología sobre diversas temáticas sociales, culturales y económicas.

**OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:**

**ABC:** <https://www.abc.es/>

**Annual Review of Sociology:** <https://www.annualreviews.org/loi/soc>

**Biblioteca de Prensa Histórica:** <http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/busqueda.cmd>

**Biblioteca Universitaria Miguel de Cervantes:** <http://www.uemc.es/p/biblioteca>

**Canadian Journal of Sociology:** <https://journals.library.ualberta.ca/cjs/index.php/cjs/index>

**Current Sociology:** <https://journals.sagepub.com/home/csi>

**Dialnet:** <https://dialnet.unirioja.es/>

**El Mundo:** <https://www.elmundo.es/>

**El País:** <https://elpais.com/>

**GoogleScholar:** <https://scholar.google.es/>

**Hemeroteca Digital:** <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>

**International Sociological Association:** <https://www.isa-sociology.org/en>

**Le Monde:** <https://www.lemonde.fr/>

**Qualitative Sociology Review:** [www.qualitativesociologyreview.org/ENG/overview.php](http://www.qualitativesociologyreview.org/ENG/overview.php)

**TESEO:** <https://www.educacion.gob.es/teseo/irGestionarConsulta.do>

**Tesis en Red:** <https://www.tesisenred.net/>

**The British Journal of Sociology:** <https://onlinelibrary.wiley.com/journal/14684446>

**The New York Times:** <https://www.nytimes.com/>

**Unión Europea:** [https://europa.eu/european-union/index\\_es](https://europa.eu/european-union/index_es)

**PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA**

**METODOLOGÍAS:**

**MÉTODO DIDÁCTICO:**

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por

videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

**MÉTODO DIALÉCTICO:**

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

**MÉTODO HEURÍSTICO:**

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

**CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:**

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

**Clases teóricas:** Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

**Actividades prácticas:** Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

**Tutorías:** Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra antes del examen parcial, y una más al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

**SESIONES EN TIEMPO REAL**

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

**SESIONES EN TIEMPO REAL :**

Título	
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	-
CM2	-
CM3	-
CM4	-
CM5	-
CM6	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM7	-
CM8	-
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

**EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:**

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

**ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :**

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	18
	2. Defensa Actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	18
	4. Defensa Actividad 3 (Defensa)	12
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

**CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:**

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad

teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

**EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Evaluación continua 60%  
 Evaluación final 40%

**ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :**

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	18
	2. Defensa Actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	18
	4. Defensa Actividad 3 (Defensa)	12
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

**CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la

evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	34,4%
Pruebas escritas	41,6%
Pruebas orales	12%
Técnicas de observación	12%